

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 084

Fecha Estado: 25/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170104300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LINA MARCELA ARREDONDO GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora sin trámite por cuanto no es parte del proceso.	22/07/2022		VER AUTO
05001400300820180111200	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIGIA ELVIRA BETANCUR QUICENO	CONRADO RESTREPO LOPEZ	Auto corre traslado Se corre traslado comercial de conformidad con el artículo 444 del C. G del P. Requiere avalúo catastral. Require a la ORIP para corregir inscripción de la medida.	22/07/2022		VER AUTO
05001400301620210114500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN DIEGO SAN MARTIN MONTOYA	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada.	22/07/2022		VER AUTO
05001400301720120106700	Ejecutivo Singular	MARTA CECILIA RINCON MARTINEZ	ADRIANA MARIA TORRES ZAPATA	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de dineros a la parte demandada	22/07/2022		VER AUTO
05001400301820200042000	Ejecutivo Singular	YEFERSSON TOBON TORO	EDUARDO VIÑAS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento No ordena entrega de dineros. No hay dineros para entregar.	22/07/2022		VER AUTO
05001400302020090047800	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO CIRO OSORIO	SILVIA MORENO PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia diligenciamiento oficio. Requiere so pena de desistimiento tácito	22/07/2022		VER AUTO
05001400302020180074800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	LUIS ALBERTO HERNANDEZ QUICENO	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de dineros.	22/07/2022		VER AUTO
05001400302020190039300	Ejecutivo Singular	ZENULFA PINO MOSQUERA	MAIA HELENA PEDRAZA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	22/07/2022		VER AUTO
05001400302820180117000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM COOCREAM	ROSA ELENA VALENCIA	Auto requiere Requiere al demandado. No acepta renuncia al poder. No acepta dependiente. Incorpora. Ordena remitir proceso digitalizado por Liquidación Patrimonial.	22/07/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ
SECRETARIO (A)